

EVENTO CONMEMORATIVO DEL  
**DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Violencia  
**digital** y  
**mediática**  
CONFERENCIA MAGISTRAL

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

LA REFORMA EN MATERIA DE  
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA  
LAS MUJERES EN RAZÓN DE  
GÉNERO Y SU HOMOLOGACIÓN  
A NIVEL LOCAL:  
**AVANCES Y DESAFÍOS**



**25**

de **noviembre** de **2022**

## I. Introducción

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre y cuyo objetivo es hacer conciencia sobre las violencias que enfrentan las mujeres, es relevante reflexionar sobre las diferentes acciones y estrategias que las instituciones emprenden para erradicar esta problemática social.

En México, en los últimos años la violencia digital y mediática contra las mujeres se ha incrementado, la internet y en específico las diversas redes sociales se han convertido en espacios que perpetúan estereotipos de género y violencias sistemáticas contra las mujeres. Por ello, resulta importante difundir y reflexionar sobre las reformas legislativas que reconocen y sancionan la violencia digital. El 1 de junio de 2021 se aprobaron en el país un conjunto de reformas para combatir la ciberviolencia, se hicieron modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal para reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, este conjunto de cambios legislativos se conoce como la “Ley Olimpia” debido a su principal impulsora la activista Olimpia Coral Melo Cruz.

En este sentido, se consideró la participación a través de una conferencia magistral de dicha activista, quien además ha sido considerada una de las mujeres más influyentes en el mundo, con el propósito de exponer la importancia de las modificaciones realizadas en el combate a la violencia digital.

Además, se llevó a cabo la presentación del libro “La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos”, realizado en el año 2021 en conjunto por el INE y los OPL, el cual tiene como objetivo dar a conocer los distintos cambios a las legislaciones locales, así como las

acciones implementadas por las entidades federativas para la atención, sanción y erradicación de la VPMRG, toda vez que la reforma en la materia fue aplicada en distintas leyes generales y orgánicas, propiciando reformas a normatividades a nivel local con el fin de garantizar en todo nivel de gobierno la atención de la VPMRG.

## II. Objetivos

### Objetivo General

Reflexionar y discutir sobre los principales tipos de violencia política contra las mujeres en razón de género en México, desde la violencia digital y mediática, hasta las principales expresiones de violencia que experimentan las mujeres en el entorno federal y local.

### Objetivos específicos

- Presentar y discutir la situación de la violencia digital y mediática contra las mujeres.
- Propiciar un espacio de diálogo en torno a los retos, obstáculos y avances de la “Ley Olimpia”.
- Presentar los principales resultados del libro: “La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos” a través de una mesa de diálogo.
- Analizar las características, coincidencias y hallazgos en las experiencias de las entidades federativas en la materia.
- Abrir el diálogo y la reflexión con el público participante.

### **III. Población objetivo**

Partidos políticos, autoridades electorales y jurisdiccionales, fiscalías electorales, organizaciones de la sociedad civil, personas académicas e investigadoras, público interesado en la materia y ciudadanía en general.

### **IV. Fecha y horario**

Día: Viernes 25 de noviembre de 2022.

Horario: 12:00 – 14:50

### **V. Modalidad**

Sesión presencial. Sede: Auditorio del INE ubicado en Viaducto Tlalpan 100, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México.

# Violencia **digital** y **mediática**

CONFERENCIA MAGISTRAL



## VII. Desarrollo de la actividad

El viernes 25 de noviembre de 12:00 a 14:30 horas se impartió la Conferencia Magistral: Violencia digital y mediática, por parte de la activista y feminista Olimpia Coral Melo Cruz. Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio del INE, de manera presencial, además, se transmitió por la página de Facebook y el canal de YouTube del instituto en vivo.

### Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña



Para comenzar la actividad la consejera Norma Irene De La Cruz dio la bienvenida a las personas asistentes, señaló el contexto en el que se desarrolla la conmemoración del Día Internacional para combatir la violencia contra las

mujeres y el propósito de escuchar a Olimpia, dando cuenta de las múltiples violencias que afectan a las mujeres en el ámbito digital y mediático, asimismo destacó la semejanza de la ponente y presentó la actividad.

### Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello

Antes de dar paso a la ponencia de Olimpia Melo el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova dirigió unas palabras de bienvenida al auditorio, además habló de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México. El Dr. Córdova destacó algunas de las acciones del INE implementadas en el terreno electoral y democrático para combatir las conductas violentas contra las mujeres.

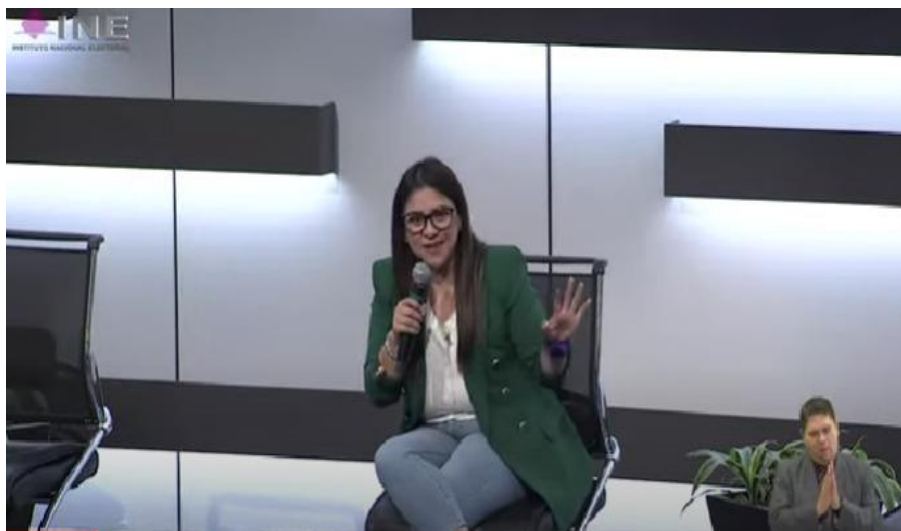


# Violencia digital y mediática

CONFERENCIA MAGISTRAL



## Olimpia Coral Melo Cruz



En esta conferencia la activista Olimpia Melo, impulsora de la Ley Olimpia, dio un panorama sobre la violencia contra las mujeres, es decir, no se limitó a la violencia digital y mediática que ella ha puesto en el

debate público a través de su visibilización.

# Violencia digital y mediática

C O N F E R E N C I A M A G I S T R A L

Sus reflexiones fueron muy disruptivas para la comprensión del tema de la violencia de género, el feminismo, las instituciones, la agenda feminista y el patriarcado, haciendo énfasis en la violencia multidimensional que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, la histórica posición de desventaja y abuso que han sufrido las mujeres.

La ponencia de Olimpia fue muy amplia y abarcó varios ejes que dan cuenta de la lucha feminista. Además, fueron descritos algunos de los obstáculos que enfrentan las mujeres cotidianamente y visibiliza aspectos comunes de la vida en los que también hay violencia contra las mujeres. La ponente señaló que la violencia no suele entenderse así porque está muy arraigada y normalizada en la sociedad, un ejemplo es la hipersexualización de los cuerpos, las desigualdades en ámbitos laborales, deportivos y de seguridad, por señalar algunos.

La ponente también abordó el tema desde las precursoras en el ejercicio de los derechos de las mujeres, ilustrando el camino que han recorrido las mujeres para conquistar derechos, como la educación, la salud, la ciencia y el acceso a otros tantos derechos que hasta entonces habían sido obstaculizados.

Posteriormente, Olimpia abordó los conceptos de sexting y violencia digital, explicó en donde radican las diferencias entre cada uno, la diferencia central es el consentimiento, pues el sexting es compartir el contenido sexual con consentimiento entre ambas partes, y la violencia digital es la violación a la intimidad sexual de las personas a través de medios o plataformas digitales.

Olimpia narró desde la experiencia su lucha, la cual comenzó cuando ella fue agredida de manera digital, recibiendo en aquel entonces la respuesta de las autoridades de que no podía perseguirse un delito que no tenía nombre, pues no se pensaba que el espacio digital también podía ser un medio para violentar a las mujeres. Por lo anterior Olimpia



tiene la premisa “Lo que no se nombra no existe”, de esta manera, la activista Olimpia Coral concluyó la conferencia retomando la idea de sororidad, la cual consiste en la alianza de las mujeres, lo cual no significa que no haya diferencias ni desacuerdos, sino que puedan encontrar aliadas para compartir las luchas en común.

## Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona



El consejero Espadas emitió algunos comentarios después de la ponencia de Olimpia, hizo referencia a cómo desde su punto de vista, se debe hacer frente a las estructuras del patriarcado, como contribuir o sumar a las

luchas que las mujeres han emprendido, haciendo referencia al feminismo negro, movimiento de mujeres afroamericanas y los feminismos negros, en el que se basó su postura, al decir que él sí considera que las luchas para alcanzar una sociedad igualitaria son prioritarias, pero hay que considerar las múltiples discriminaciones.

# Violencia digital y mediática

CONFERENCIA MAGISTRAL



Finalmente, Olimpia concluyó dando respuesta a algunas preguntas por parte del público participante, y señaló que la Ley Olimpia es un punto de partida, pero no es suficiente para garantizar el acceso de las mujeres a los medios digitales de forma libre y segura.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO

# LA REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y SU HOMOLOGACIÓN A NIVEL LOCAL: **AVANCES Y DESAFÍOS**



## VIII. Desarrollo de la actividad

A la conclusión de la primera parte de la actividad en conmemoración del 25 de noviembre, se dio paso a la presentación del libro: “La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos”. Esta actividad contó con la participación de la Consejera Electoral Adriana Favela Herrera, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, así como varias de las autoras del libro: la Consejera Local Zoad Janinne García González de Jalisco, la Consejera Local Dulce Merary Villalobos Tlatempa de Guerrero, la Consejera Local Karina Ivonne Vaquera Montoya de Estado de México la Consejera Local Gloria Icela García Cuadras de Sinaloa, así como la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan

### Consejera Adriana Favela Herrera



La consejera Favela comenzó el evento dando la bienvenida a las personas asistentes y consejeras invitadas de los Órganos Públicos Locales Electorales, para dar la palabra al consejero Murayama, a fin de compartir reflexiones en torno a las 32 experiencias de las entidades respecto a la

homologación de la ley en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



### Consejero **Ciro Murayama Rendón**



El consejero Murayama comenzó su intervención reconociendo el trabajo realizado para la elaboración y presentación de esta obra, además reconoció y valoró de manera positiva la participación desde el ámbito local, por los OPL en materia de violencia política contra las mujeres

en razón de género, ya que cada entidad federativa ha tenido su propio desarrollo respecto a la reforma de 2020 y el proceso de homologación de la reforma a nivel local.

El consejero Murayama reconoció que hay desafíos por alcanzar y avances de los que se puede tomar ejemplo. Finalmente, concluyó celebrando la publicación de esta obra, agradeciendo la participación de los autores y las autoras del texto de cada entidad con el compromiso que en adelante este ejercicio es muy necesario para conocer la cristalización de la reforma para combatir la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.



**Consejera Zoad Jeanine García González, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco**



La consejera García recuperó el contenido del texto de Jalisco, habló de las diferencias y similitudes que hay entre la reforma federal y la local, abordando los casos emblemáticos y los obstáculos que

enfrentaron las mujeres víctimas de VPMRG, las experiencias a nivel local sobre la implementación de la reforma y los desafíos que quedan pendientes para el estado de Jalisco.

Finalmente, complementó su participación con ejemplos puntuales de la experiencia de Jalisco y algunas distinciones interesantes respecto de la reforma local y federal.

**Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**

La consejera Villalobos centró su intervención en la dificultad para implementar la reforma en el estado de Guerrero, en la que no existía un marco normativo que permitiera atender la VPMRG y la armonización de la propia reforma para las mujeres guerrerenses. También, señaló que las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel muy importante para acompañar a mujeres que son víctimas de violencia política.

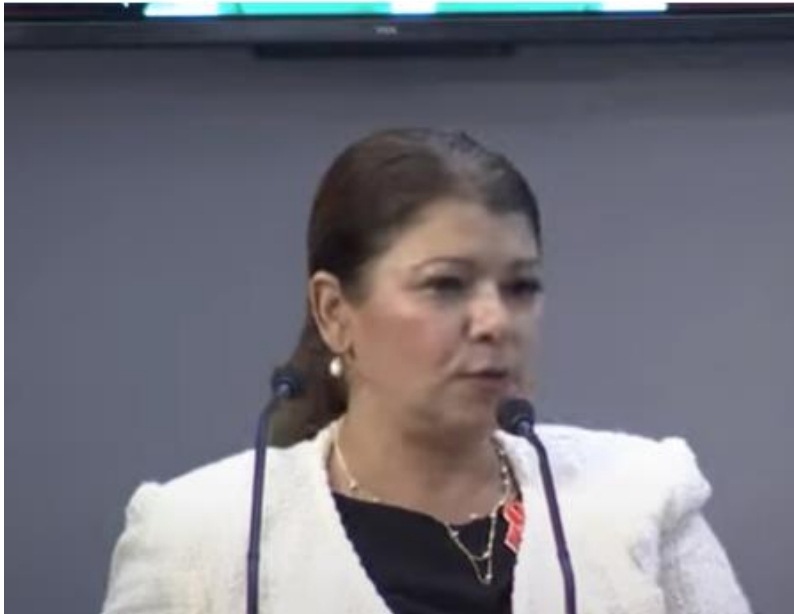


La consejera recuperó la experiencia de la primera elección que fue anulada por violencia política contra las mujeres en razón de género, la cual sucedió en el municipio de Iliatenco en el estado de Guerrero, lo cual se convierte en un caso

emblemático para la atención de dichos casos.

Por último, la consejera señaló los desafíos que quedan pendientes en cuanto a la homologación legislativa del estado de Guerrero, pues hay varias leyes pendientes por reformar para que el marco normativo sea completo y sólido.

**Consejera Gloria Icela García Cuadras, Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**



La consejera García Cuadras reconoció que si bien la armonización y homologación de la reforma en su entidad fue inmediata, algunos puntos quedaron inconclusos, pues el marco normativo no da la confianza suficiente a las mujeres víctimas de VPMRG.

La consejera añadió que las cifras son poco alentadoras porque no se ha logrado incentivar la participación política de las mujeres. Para concluir, la consejera señaló que los asuntos pendientes que dejó la homologación de la reforma en Sinaloa fue la falta de resoluciones firmes y expeditas en materia de violencia política, la necesidad de un proceso más eficaz y rápido para resolver las denuncias de VPMRG y las medidas de reparación que sean procedentes para las víctimas de mujeres.

**Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, Instituto Electoral del Estado de México**



La consejera electoral del Estado de México señaló los hallazgos para la homologación de la reforma a nivel local, en el Estado de México ha sido incorporado a la Constitución Política del Estado el requisito 3 de 3 para ser servidora o

servidor público, gracias a la cooperación de todas las fuerzas políticas. Además, hizo énfasis en que la propia legislatura exhorto al IEEM a crear una comisión de género permanente.

Por último, la consejera precisó que los desafíos se encuentran en la mejora en la tramitación del procedimiento. Finalmente, se compartió la experiencia del caso Atlautla, elección que fue anulada por VPMRG, siendo el segundo caso en el país.

**Consejera Carla Astrid Humphrey Jordán**

La consejera Humphrey recalcó la importancia de celebrar un evento como éste, en un día especial y emblemático como el 25 de noviembre, señaló que la participación paritaria debe ser vista de manera positiva, además, expresó que lamentablemente a mayor participación de mujeres en la vida política se ha incrementado la VPMRG.



La consejera mencionó algunos aspectos en los cuales la reforma de 2020 ha sido superada, como la medida 3 de 3, la necesidad de un proceso jurisdiccional más acelerado, la necesidad de incorporar medidas de reparación y protección con resultados más eficientes.

Por último, la consejera menciona que las autoridades electorales y las legislaturas locales deben tener una cooperación constante en el ámbito electoral. Destacó, por último, la necesidad de monitoreos a redes sociales y medios de comunicación elaborados con perspectiva de género, la necesidad de integrar a la legislación electoral la violencia digital y mediática, así como la oportunidad de crear mejores mecanismos de acompañamiento y una defensoría de mujeres.



## IX. Conclusiones

La violencia digital y mediática contra las mujeres es problema que requiere de atención inmediata, actualmente las redes sociales y el internet se han convertido en un escenario que forma parte de la vida cotidiana de las personas, impactando también la vida de las mujeres y sus derechos políticos y electorales, constituyendo un medio a través del cual se ejerce la violencia.

La actividad tuvo amplia participación tanto de forma presencial como digital, en ambos espacios se contó con una participación nutrida, a continuación algunos datos que ayudan a ilustrar el alcance de la actividad:

| <b>Género</b>  | <b>Número de participantes</b> |
|----------------|--------------------------------|
| <i>Hombres</i> | 45                             |
| <i>Mujeres</i> | 50                             |
| <b>Total</b>   | <b>95</b>                      |

Las personas participantes pertenecían a distintos espacios, tales como la UNAM, FISEL, partidos políticos y OPL. Por otro lado, y respecto al impacto en redes sociales se cuenta con los siguientes datos:

- **YouTube:** 761 vistas y 42 me gusta
- **Facebook:** 2.2 mil reproducciones, 72 comentarios, 176 reacciones (109 me gusta, 39 favoritos, 21 me divierte, 6 me importa y 1 me enoja).

Es importante señalar que, respecto a la presentación del libro, este texto fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), el 30 de noviembre del 2022, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los avances y retos que existen en las entidades en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.